



## Condiciones

(Última actualización: 29 de mayo de 2019)

Lea atentamente las condiciones del programa de voluntariado joven para el turismo solidario de los Albergues Juveniles de Portugal. Aquí se encuentra información importante sobre derechos, deberes y obligaciones de las dos partes. Su registro en la plataforma presupone su consentimiento con [política de privacidad](#) de Movijovem y su participación en cualquier proyecto de turismo solidario implica la aceptación de las [normas e condiciones](#) de uso y funcionamiento de los Albergues Juveniles de la Red Continental y de las presentes Condiciones.

### Índice

1. Sobre el programa de Voluntariado Joven para o Turismo Solidario
2. Elegibilidad, reglas e condiciones de participación en el programa
3. Del voluntario
4. Derechos y deberes de los voluntarios
5. Del anfitrión y gestor del proyecto
6. Cancelación, no comparecencia o renuncia durante o programa
7. Reclamaciones
8. Daños materiales, litigios entre miembros – huéspedes, voluntarios o colaboradores
9. Seguros
10. Ley aplicable y jurisdicción
11. Casos omisos e alteración de las Condiciones
12. Contactos

#### **1. Sobre el programa de Voluntariado Joven para el Turismo Solidario**

En el ámbito de la realización del proyecto “Turismo Sostenible Para el Desarrollo – promoción de la movilidad juvenil y turismo joven en Portugal, proyección nacional e internacional”, Movijovem – movilidad juvenil, CIPRL, en calidad de entidad gestora de la red Albergues

Juveniles, y se fija en el objetivo y la misión social proseguida, decidió dinamizar un programa de iniciativas de voluntariado joven (extranjero y nacional) para el turismo solidario.

Movijovem es una Cooperativa de Interés Público y un instrumento de apoyo a las políticas de la Juventud y del Deporte, tiene como objetivo promover, apoyar y fomentar acciones de movilidad juvenil, en su vertiente social, ofrece la posibilidad a los jóvenes portugueses, en concreto a los más desfavorecidos, un contacto más directo con la realidad y el patrimonio cultural, histórico y natural del país, desarrollando acciones de estímulo a la movilidad juvenil, contribuyendo de este modo para valorizar la formación socioeducativa de los jóvenes.

Movijovem es una Régie Cooperativa, siendo reconocida como *Pessoa Colectiva de Utilidade Pública*, y de la Solidaridad Social en los términos del n.º3 del Decreto-Lei nº 460/77, del 7 de noviembre, conforme despacho publicado en el Diario de la República II Serie nº 228 del 3 de octubre de 1991.

El programa de voluntariado joven para el turismo solidario, desarrollado por Movijovem, consiste en ofertar experiencias de trabajo, que pueden ser internas en el Albergue Juvenil (intercambio de trabajo) o externas en la región circundante (impacto social o proyectos ecológicos), en colaboración con las alcaldías y/o asociaciones locales, mediante el alojamiento y otros servicios disponibles por el Albergue Juvenil

Los detalles de cada proyecto son diversos, ya sea en las acciones que hay que optimizar, como el público en cuestión, servicios incluidos y no incluidos, duración y esquema de turnos, meses disponibles, etc. Pueden presentarse como candidatos personas mayores de edad, nacionales y/o extranjeros, de acuerdo con las preferencias. La aceptación de las candidaturas está sujeta al análisis y evaluación del gestor de cada proyecto, y condicionado a la disponibilidad de la oferta del futuro proyecto y de los servicios incluidos.

Los proyectos están organizados en categorías y subcategorías, pudiendo tener proyectos que engloben más de una categoría y subcategorías, de entre las cuales están:

**INTERCAMBIO DE TRABAJO** (01 - Atención al cliente y Recepción; 02 – Jardinería; 03 - Limpieza y Lavandería; 04 - Comunicación & Marketing; 05 - Cocina & Bar; 06 - Entretenimiento & Animación; 07 - Pintar & Decorar; 08 – Mantenimiento); **IMPACTO SOCIAL** (09 - Enseñar Idiomas; 10 - Compartir Habilidades y Conocimientos; 11 - Trabajo Comunitario; **PROYECTOS ECOLÓGICOS** (12 - Cuidados de la Naturaleza).

## **2. Elegibilidad, reglas e condiciones de participación en el programa**

Es necesario que el voluntario tenga como mínimo 18 años, pudiendo haber proyectos con requisitos de edad superior.

Las personas de nacionalidad portuguesa y de otras nacionalidades son elegibles, colocándose como condición específica de idioma las anunciadas en los requisitos de cada proyecto.

Los titulares del Carné Joven EYC (European Youth Card) tienen preferencia en la selección.

La presentación de candidaturas está disponible a través del módulo web “turismo solidario”, en la página web de los Albergues Juveniles ([www.pousadasjuventude.pt/es](http://www.pousadasjuventude.pt/es)). Carece de la creación de una cuenta de usuario de la web y de , lo que presupone el consentimiento con la política de privacidad de Movijovem.

Movijovem puede vetar la participación de los candidatos o cambiar el acceso y el uso del módulo web “turismo solidario” o ciertas áreas o recursos del web de los Albergues Juveniles sujetas a determinadas condiciones o exigencias, como conclusión de un proceso de análisis y evaluación, imposibilidad de confirmación de la identidad del usuario, el cumplimiento a criterios de elegibilidad o calidad específicos, el cumplimiento de principios de evaluaciones o comentarios, el historial de aplicaciones y cancelaciones de usuario, o el incumplimiento de las condiciones de uso y funcionamiento de los Albergues Juveniles de la Red Continental y de las presentes Condiciones.

### **3. Del voluntario**

La aceptación y cumplimiento del punto anterior confiere a la persona el derecho de ser candidata a uno o varios proyectos del programa de voluntariado joven para el turismo solidario de los Albergues Juveniles.

Cada persona solo podrá registrarse con un único perfil/identidad, debiendo proporcionar informaciones actuales, precisas y completas, ya sea durante el proceso de registro o a lo largo de la gestión del proyecto. No serán admitidos perfiles/identidades falsos o duplicados.

La condición de voluntario es adquirida con la participación en un determinado proyecto, cumplidos los requisitos de candidatura y de su aceptación por las dos por partes (voluntario y gestor del proyecto).

El voluntario, una vez admitido, debe actuar con educación y responsabilidad, colocando el mejor de sí al servicio del grupo del Albergue Juvenil y/o de la comunidad.

El voluntario no puede transferir la participación en el proyecto para otras personas, ni debe utilizar, copiar, adaptar, modificar, preparar trabajos derivados, distribuir, licenciar, vender transferir, exhibir públicamente, transmitir o explorar cualquier actividad, trabajo o contenido colectivo, realizado en el ámbito de su participación en un determinado proyecto de turismo solidario, sin previo conocimiento y autorización del gestor del proyecto.

En caso de que el voluntario contacte con el público y con los datos personales de los usuarios de los Albergues Juveniles u otras entidades estará sujeto al sigilo y a cumplir con la política de privacidad implementada por Movijovem, no pudiendo compartir o divulgar con terceros cualquier dato personal al cual tenga acceso.

El voluntario es responsable de velar por el bien del buen estado de las instalaciones, aparatos y materiales que estén a su disposición, así como dejar el alojamiento en las condiciones acordadas

Todos los voluntarios están sujetos a las condiciones de realización del proyecto (plazas, duración, horarios, condiciones de alojamiento, servicios incluidos y no incluidos, requisitos obligatorios, etc.) y al cumplimiento de las [normas e condiciones](#) de uso y funcionamiento de los Albergues Juveniles de la Red Continental y de las presentes Condiciones.

#### **4. Derechos y deberes de los voluntarios**

Son derechos de los voluntarios:

- a) Tener acceso a programas de formación inicial y continua, teniendo en cuenta perfeccionamiento de su trabajo voluntario;
- b) Disponer de un carné joven de identificación de voluntario;
- c) Ejercer su trabajo voluntario en condiciones de higiene y seguridad;
- d) Faltar justificadamente, al ser convocado por la organización promotora;
- e) Recibir las indemnizaciones, subsidios y pensiones, así como otras regalías legalmente definidas, en caso de accidente o enfermedad contraída en el ejercicio del trabajo voluntario;
- f) Establecer con la entidad que colabora un programa de voluntariado que regule sus relaciones mutuas y el contenido, naturaleza y duración del trabajo voluntario que va a realizar.

Son deberes del voluntario:

- a) Observar los principios deontológicos por los que se rige la actividad que realiza, designadamente el respeto por la vida privada de todos esos que se benefician de ella;
- b) Observar las normas que regulan el funcionamiento de la entidad a que presta colaboración y de los respectivos programas o proyectos;
- c) Actuar de forma diligente, exenta y solidaria;
- d) Participar en los programas de formación destinados al correcto desenvolvimiento del trabajo voluntario;
- e) Velar por el buen uso de los recursos materiales e de los bienes, aparatos y utensilios puestos a su disposición;
- f) Colaborar con los profesionales de organización promotora, respetando sus opciones y siguiendo sus orientaciones técnicas;
- g) No asumir el papel de representante de la organización promotora sin el conocimiento de esta y la previa autorización de esta;
- h) Garantizar la regularidad del ejercicio del trabajo voluntario de acuerdo con el programa acordado con la organización promotora;
- i) Utilizar debidamente la identificación como voluntario en el ejercicio de su actividad.

#### **5. Del anfitrión y gestor del proyecto**

Se entiende por anfitrión al Albergue Juvenil de acogida del voluntario, sede del gestor del proyecto, responsable por la implementación y dinamización del proyecto.

Al gestor del proyecto debe garantizar el análisis y la evaluación de los candidatos, solicitud de información si fuesen necesarios y comunicado final de la aceptación o rechazo de la candidatura. Además, se debe velar por el seguimiento y cumplimiento de la buena ejecución del proyecto, en el que dice al respecto de la organización diaria de las actividades del voluntario, condiciones logísticas acordadas para su realización, ofertas concedidas (propias o colaborativas) y el resto de informaciones funcionales, organizacionales y turísticas de la región circundante.

## **6. Cancelación pautada, la no comparecencia o abandono renuncia del programa**

El voluntario puede cancelar una plaza confirmada, siempre y cuando lo haga hasta 15 días antes de la fecha de inicio, debiendo informar directamente al gestor del proyecto de esta pretensión. Después de este periodo, y en caso de que no comparecencia para la realización del proyecto el voluntario incurre en la penalidad del pago de valor referente al alojamiento reservado a su estancia.

El voluntario, por motivos de fuerza mayor, podrá desistir del proyecto durante la ejecución del mismo, debiendo informar directamente al gestor del proyecto de esa pretensión. En el caso de que no lo haga, el voluntario incurre en la penalidad del pago del valor referente al alojamiento reservado no usufructuado para su estancia

La no comparecencia, renuncia no fundamentada o más que un cancelación, implica la pérdida de elegibilidad de candidatura y/o participación a otros proyectos del programa, actuales o futuros.

El anfitrión/gestor del proyecto, por razones de fuerza mayor, puede cancelar la realización de un proyecto o de una plaza confirmada, informado con tiempo al voluntario de esa ocurrencia. Por lo que, con el fin de garantizar la confianza y transparencia del programa de voluntariado joven para el turismo solidario, el gestor del proyecto deberá presentar plazas o proyectos alternativos que satisfagan las motivaciones del voluntario.

## **7. Reclamaciones**

Movijovem pone a su disposición todos los medios legales de reclamación a los clientes por los servicios prestados, en soporte físico (Libro de Reclamaciones disponible en cada Albergue Juvenil) y digital (caja de contactos de los Albergues Juveniles, en [www.pousadasjuventude.pt/es](http://www.pousadasjuventude.pt/es)). Todavía es posible presentar una reclamación a través de la plataforma electrónica [www.livroreclamacoes.pt](http://www.livroreclamacoes.pt).

Las reclamaciones serán tratadas por el Gabinete de Calidad, en los términos y en el cumplimiento de los plazos legales.

## **8. Daños materiales, litigios entre miembros – huéspedes, voluntarios o colaboradores**

Movijovem no se responsabiliza por daños materiales, acciones o omisiones de voluntarios, derivados de la participación en proyectos del programa del voluntariado joven para el turismo solidario.

El voluntario asume total responsabilidad de los daños materiales que hubiese causado.

Obedeciendo a las normas y condiciones de funcionamiento de los Albergues Juveniles, y en caso de un incumplimiento comprobado de las normas, daños materiales o litigio provocado por el voluntario entre huéspedes, otros voluntarios o colaboradores, corresponde al gestor del proyecto y su inmediata expulsión del Albergue Juvenil.

## **9. Seguros**

Movijovem tiene un seguro multirriesgo de las instalaciones y aparatos propios y, en el ámbito del ejercicio de su actividad económica, también asegura un seguro de responsabilidad civil. El ejercicio del trabajo voluntario está cubierto por una póliza de seguro de accidentes personales, cuyo tomador es Movijovem.

El voluntario es responsable de su seguro de viaje, asistencia médica, visado, u otros documentos necesarios para su permanencia en Portugal, u cualquier otro documento que considere convenientes.

## **10. Ley aplicable y jurisdicción**

Movijovem – movilidad juvenil, CIPRL, tiene la sede en Portugal, obedeciendo a la legislación y jurisprudencia nacional y europea, determinando el Foro de la Comarca de Lisboa para efectos de resolución de cualesquiera litigios entre las partes, con renuncia expresa a cualquier otro.

## **11. Casos omisos y alteración de las Condiciones**

En los casos omisos de las presentes Condiciones se aplicará la Ley n.º 71/98, del 3 de noviembre.

Movijovem se reserva el derecho de, a cualquier momento, actualizar y/o modificar las Condiciones. Cualquiera modificación será aquí publicada y actualizada a la fecha de “Última Actualización” en el inicio de estas condiciones, a partir de la cual entra en vigor.

## **12. Contactos**

Contactos generales de Movijovem: <http://movijovem.pt/contactos/>

Contactos de los Albergues Juveniles: <https://pousadasiuventude.pt/es/pousadas>

En caso de tener alguna duda sobre las condiciones póngase en contacto con nosotros por e-mail.